MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. N° 891 /2016.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 13/2016 "ADQUISICION DE PAPEL MADERA" CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)- HOSPITAL NACIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-ID 311.564.

Asunción, 2 de Setiembre de 2016.-

VISTA:

La solicitud presentada por la Directora de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S4 Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, por medio de la cual solicitala aprobación del Informe Complementario de la Contratación Directa No. 13/2016 para la "Adquisición de Papel Madera" ID 311.564 conforme antecedentes administrativos.-

CONSIDERANDO:

Que la Resolución D.G.O.C. Nº 821/2016 por la cual se adjudica la Contratación Directa No. 13/2016 "ADQUISICION DE PAPEL MADERA" convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional.-

Que el Comité de Evaluación presenta un Informe Complementario, donde consta que procede al análisis de la oferta más baja que se encuentra por debajo del precio referencial en un 30,56%. Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP No. 1173/16, solicitó desglose de precio y concluye sobre la estructura de costos presentada por la empresa que la oferta resulta razonable.

Que lo expuesto precedentemente confirma la adjudicación realizada a través de la Resolución D.G.O.C. Nº 821/2016, y corresponde la prosecución de los trámites.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.-

Que el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponde a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Aprobar el Informe Complementario de la CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2016 "ADQUISICIÓN DE PAPEL MADERA" convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional.

Articulo 2º Disponer que la presente Resolución sea anexada a la Resolución D.G.O.C. Nº 821/2016 de fecha 18 de Agosto de 2016.-

Articulo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES